

Anuncio de formalización de contrato. de Obras de urgencia de arreglo de la torre de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Josa (Teruel)

Expte nº Expte. 0325- Referencia: EO 2018/2

Título Contrato: Obras de urgencia de arreglo de la torre de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Josa (Teruel)

Resultado: Formalizado

Número de contrato: 4

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: Expte. 0325- Referencia: EO 2018/2

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- b) Centro gestor: Área técnica

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
 - 1. Subtipo de contrato: OBRAS Otras construcciones especializadas
- b) Descripción del objeto: Obras de urgencia de arreglo de la torre de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Josa (Teruel)
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 01/07/2018
- d) Código CPV: 45454100-5
- e) Plazo de ejecución (meses): 3
- f) Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado
- c) Descripción de procedimiento: Abierto simplificado abreviado
- d) Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 53608,54 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 64866,33 EUROS
- c) Valor estimado: 53608,54 EUROS

5. Condiciones de adjudicación

- a) Garantías
 - 1. Provisional No procede
 - 2. Definitiva en tanto por ciento: 5%
 - a) Especificación de garantía definitiva:

b) Validez de la oferta

1. Fecha de inicio de validez No procede

2. Duración No procede

c) Criterios de adjudicación:

1. Criterio de adjudicación 1:

a) Identificador: Oferta económica

b) Tipo: Precio

c) Descripción: La máxima puntuación corresponderá a la oferta económica más ventajosa y se asignarán cero puntos a los licitadores cuya proposición sea igual o superior al presupuesto de licitación (ver fórmula)

d) Ponderación: 80,00%

2. Criterio de adjudicación 2:

a) Identificador: Garantía de las obras

b) Tipo: Cuantificables Automáticamente

c) Descripción: Se valorará el aumento del plazo de garantía respecto al mínimo establecido en esta convocatoria (Apartado H de la Hoja Resumen de este pliego). Según el número de meses adicionales que el licitador oferte, ampliando el plazo mínimo de garantía establecido, y con un límite máximo de ampliación de hasta 24 meses adicionales, repartiendo la puntuación proporcionalmente; a estos efectos se asignará 0 puntos a aquella propuesta que no ofrezca mejora respecto al plazo de garantía mínimo, y 20 puntos a aquella que ofrezca el máximo número de meses hasta el precitado límite (ver fórmula)

d) Ponderación: 20,00%

6. Compra pública innovadora: NO

7. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a) Número de licitadores: 3

b) Datos de los licitadores.

1. Datos licitador 1

a) Nombre y apellidos/Denominación social Contrafforte Restauro, S.L.

b) NIF/CIF B98617111

2. Datos licitador 2

a) Nombre y apellidos/Denominación social Arko10 Obras y Servicios de Levante, S.L.

b) NIF/CIF B12846333

3. Datos licitador 3

a) Nombre y apellidos/Denominación social Construcciones y Excavaciones Lecha, S.L.

b) NIF/CIF B44100170

8. Resolución

a) Fecha del Acuerdo: 02/08/2018

- b) Resolución/Motivación: Ver resolución de adjudicación
- c) Importe de adjudicación (IVA Excluído): 48241,14 EUROS
- d) Importe de adjudicación (IVA Incluído): 58371,78 EUROS
- e) Plazo de Formalización del contrato: 13/08/2018
- f) Adjudicación.

1. Adjudicatario 1.

a) Contratista: Contrafforte Restauro, S.L.

b) NIF/CIF del contratista: B98617111

1. Calle: P.I. Sepes - C/ Pitágoras, 111-1

2. Código Postal: 46520

3. Población: Sagunto (Valencia)

4. País: España

5. Código NUTS: ESPAÑA

e) Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI

f) Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO

9. Formalización.

a) Fecha: 10/08/2018

b) Resolución/Motivación: Ver contrato formalizado

c) Contratista: Contrafforte Restauro, S.L.

d) NIF/CIF del contratista: B98617111

e) El contratista es una PYME: B98617111 No procede

f) Dirección del contratista:

1. Calle: P.I. Sepes - C/ Pitágoras, 111-1

2. Código Postal: 46520

3. Población: Sagunto (Valencia)

4. País: España

5. Código NUTS: ESPAÑA

g) Importe de formalización (IVA Excluído): 48241,14 EUROS

h) Importe de formalización (IVA Incluído): 58371,78 EUROS

10. Para obtener más información dirigirse a: No procede

11. Lugar de la Firma:

a) Entidad o Departamento: Zaragoza

b) Dirección: No procede

c) Localidad: No procede

d) Código Postal: No procede

12. Presentación de recursos:

a)Nombre: Departamento de tutela de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. (Excmo. Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda)

b)Sitio Web: No procede

c)Dirección postal:

1.Calle: Pº María Agustín, 36

2.Codigo Postal: 50071

3.Poblacion: Zaragoza (Zaragoza)

4.Pais: España

13.Pie de Recurso. Ver resolución de adjudicación

14.Anexo. Resolución de adjudicación

15.Información relativa a la ejecución del contrato

a)Posibles prorrogas No procede

b)Descripción No procede

c)Subcontratación No procede

1.Parte del contrato que se va a subcontratar No procede

2.Subcontratistas.

16.Modificaciones de contrato:

a)Número de modificación: No procede

b)Fecha de la modificación: No procede

c)Observaciones: No procede

d)Plazo de la modificación: No procede

e)Plazo total tras la modificación: No procede

f)Importes:

1.Importe sin impuestos de la modificación: EUROS No procede

2.Importe con impuestos de la modificación: EUROS No procede

3.Importe sin impuestos del contrato tras la modificación: EUROS No procede

4.Importe con impuestos del contrato tras la modificación: EUROS No procede

g)Número de contrato a modificar: No procede

h)Justificación de la modificación

1.Código

2.Descripción No procede

17.Otras informaciones. No procede

18.Justificación por la que no se publica anuncio de licitación en DOUE

a)Motivo

19.Datos de la firma del documento. No procede

a)Delegación de la firma: No procede